E luego el dicho Juº dio por cumplido mandado el dicho Alcalde en presencia de my dicho Po Ruyz escriuano del dicho concejo dio e pago al dicho Po ruyz quinientos mrs de dos blancos el vno. Testigos que se hallaron presentes Pero Gil de Ortego e Juº de Villamena morador en Olmedo

E mas dixo el dicho Juº que dio por cumplido mandado el dicho Alcalde en aquel dicho concejo que fuesen luego con los Regidores e Caualleros e escuderos e omes buenos del dicho concejo a la Puente nueua que es sobre el Rio de Duero que es en el camino que va desde esta villa a Olmedo e que fuesen a ver como estaua la dicha puente e que la mandasen adobar e reparar en aquellas partes donde fuese menester e que para ello diesen e pagasen de los propios del dicho concejo lo que fuese menester para el reparo de la dicha puente e que para ello diesen e pagasen de los propios del dicho concejo lo que fuese menester para el reparo de la dicha puente

mjrs

E mas dixo el dicho Juº que dio por cumplido mandado el dicho Alcalde en aquel dicho concejo que fuesen luego con los Regidores e Caualleros e escuderos e omes buenos del dicho concejo a la Puente nueua que es sobre el Rio de Duero que es en el camino que va desde esta villa a Olmedo e que fuesen a ver como estaua la dicha puente e que la mandasen adobar e reparar en aquellas partes donde fuese menester e que para ello diesen e pagasen de los propios del dicho concejo lo que fuese menester para el reparo de la dicha puente

mjrs

E mas dixo el dicho Juº que dio por cumplido mandado el dicho Alcalde en aquel dicho concejo que fuesen luego con los Regidores e Caualleros e escuderos e omes buenos del dicho concejo a la Puente nueua que es sobre el Rio de Duero que es en el camino que va desde esta villa a Olmedo e que fuesen a ver como estaua la dicha puente e que la mandasen adobar e reparar en aquellas partes donde fuese menester e que para ello diesen e pagasen de los propios del dicho concejo lo que fuese menester para el reparo de la dicha puente

mjrs

E mas dixo el dicho Juº que dio por cumplido mandado el dicho Alcalde en aquel dicho concejo que fuesen luego con los Regidores e Caualleros e escuderos e omes buenos del dicho concejo a la Puente nueua que es sobre el Rio de Duero que es en el camino que va desde esta villa a Olmedo e que fuesen a ver como estaua la dicha puente e que la mandasen adobar e reparar en aquellas partes donde fuese menester e que para ello diesen e pagasen de los propios del dicho concejo lo que fuese menester para el reparo de la dicha puente

mjrs

E mas dixo el dicho Juº que dio por cumplido mandado el dicho Alcalde en aquel dicho concejo que fuesen luego con los Regidores e Caualleros e escuderos e omes buenos del dicho concejo a la Puente nueua que es sobre el Rio de Duero que es en el camino que va desde esta villa a Olmedo e que fuesen a ver como estaua la dicha puente e que la mandasen adobar e reparar en aquellas partes donde fuese menester e que para ello diesen e pagasen de los propios del dicho concejo lo que fuese menester para el reparo de la dicha puente

mjrs